

**INFORME DEFINITIVO  
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL  
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.

2.- No se ha cumplido el plazo para la emisión del informe por parte de la Comisión Especial de Cuentas.

3.- No se ha cumplido el plazo establecido para el inicio de exposición pública de la Cuenta General.

4.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al Pleno de la Cuenta General.

5.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

C) En relación con la documentación complementaria

1.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

2.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.

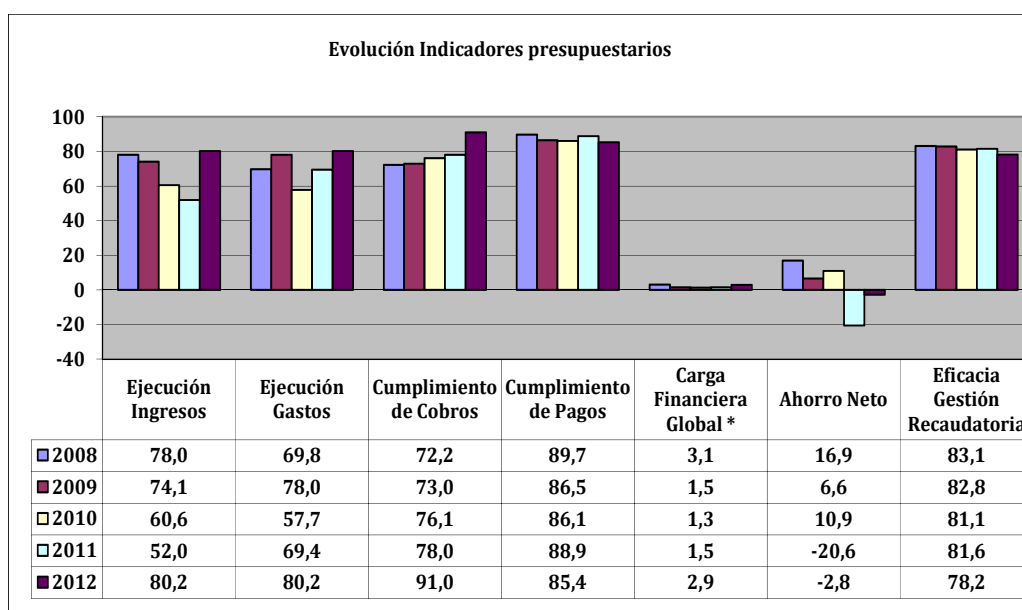
D) En relación con el Balance

El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza.

## ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



\* En los ejercicios 2010-2012 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 10,4 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 18,8 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

En el ejercicio 2012 se observa un aumento de 1,6 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 19,7 puntos porcentuales. Debe presentar valores positivos.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

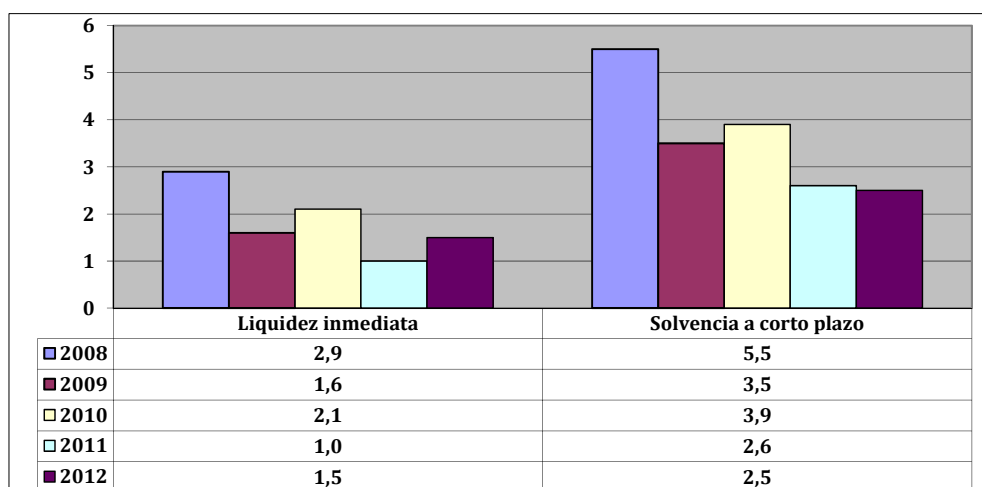
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 4,9 puntos porcentuales.

## B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 1,4.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

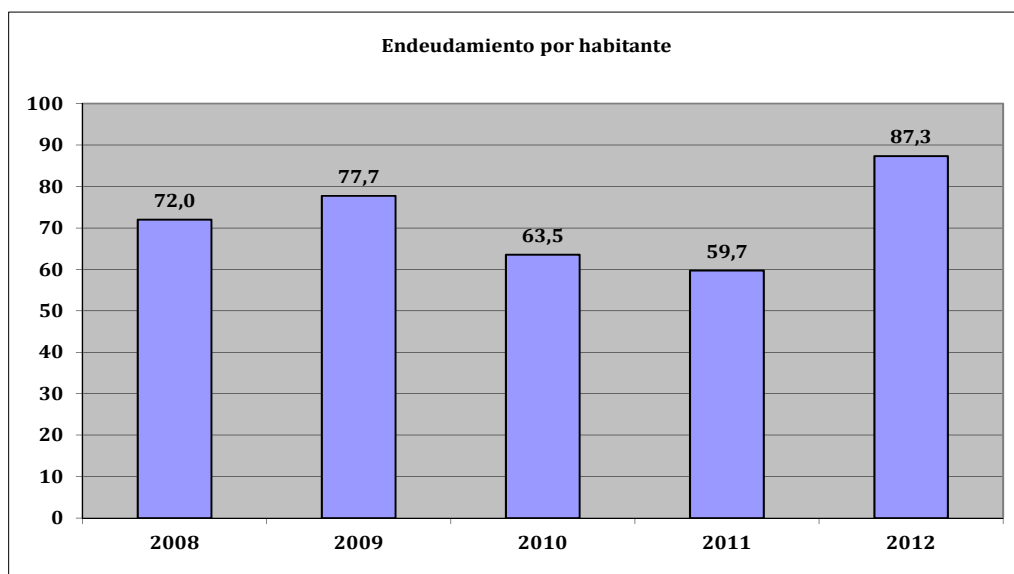
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 3.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 15,3 euros por habitante.



## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 63,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 16,4%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios), que representó el 40,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 40,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 32% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios y elevados, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles elevados e intermedios, el 91% y 85,4%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 78,2%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 2,9% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2014.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA  
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN JUAN DE LA RAMBLA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

# INCIDENCIAS

## Cuenta General del ejercicio 2012 de la Entidad Ayuntamiento San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife)

### INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento San Juan de la Rambla (NIF: P3803400E)
<b>2) Balance de situación</b>
<b>35. Balance. Activo. Activo circulante.</b> El epígrafe C) III. Inversiones financieras temporales del activo del "balance" aparece con signo negativo. Errores detectados: (-2.432,92) < 0
<b>37. Balance. Activo. Activo circulante.</b> El epígrafe C) III.2. Inversiones financieras temporales. Otras inversiones y créditos a corto plazo del activo del "balance" aparece con signo negativo. Errores detectados: (-2.432,92) < 0
<b>30) Documentación complementaria. Información sobre Tesorería</b>
<b>27. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios</b> En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
<b>31. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios</b> En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.

TIPO ENTIDAD:	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Página 1/2</b>
ISLA:	<b>Tenerife</b>	Población: <b>5.103</b> <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	<b>San Juan de la Rambla</b>	Modelo: <b>Normal</b>

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
<b>1 IMPUESTOS DIRECTOS</b>	789.000,00	0,00	0,00%	789.000,00	793.185,16	100,53%	16,42%	646.214,94	81,47%	146.970,22
<b>2 IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	43.200,00	0,00	0,00%	43.200,00	21.339,77	49,40%	0,44%	7.731,47	36,23%	13.608,30
<b>3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS</b>	694.289,10	9.954,56	1,43%	704.243,66	546.607,55	77,62%	11,32%	410.737,68	75,14%	135.869,87
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	2.964.633,63	113.437,46	3,83%	3.078.071,09	3.069.271,37	99,71%	63,56%	2.953.098,82	96,21%	116.172,55
<b>5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	39.650,62	0,00	0,00%	39.650,62	29.114,29	73,43%	0,60%	9.937,97	34,13%	19.176,32
<b>6 ENAJENACION INVERSIONES REALES</b>	30.000,00	0,00	0,00%	30.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	40,00	330.013,80	825034,50%	330.053,80	330.013,80	99,99%	6,83%	330.013,80	100,00%	0,00
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	30,00	1.003.507,71	3345025,70%	1.003.537,71	37.812,07	3,77%	0,78%	35.845,58	94,80%	1.966,49
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	20,00	1.923,23	9616,15%	1.943,23	1.923,23	98,97%	0,04%	1.923,23	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.560.863,35</b>	<b>1.458.836,76</b>	<b>31,99%</b>	<b>6.019.700,11</b>	<b>4.829.267,24</b>	<b>80,22%</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.395.503,49</b>	<b>91,02%</b>	<b>433.763,75</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	2.280.226,23	-39.080,18	-1,71%	2.241.146,05	1.955.586,13	87,26%	40,50%	1.884.397,13	96,36%	71.189,00
<b>2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.</b>	1.679.999,48	623.879,80	37,14%	2.303.879,28	1.975.640,32	85,75%	40,92%	1.415.952,15	71,67%	559.688,17
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	10.694,00	11.200,00	104,73%	21.894,00	3.301,29	15,08%	0,07%	3.301,29	100,00%	0,00
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	478.129,16	73.976,82	15,47%	552.105,98	526.398,21	95,34%	10,90%	506.410,44	96,20%	19.987,77
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	63.020,00	589.135,89	934,84%	652.155,89	204.946,67	31,43%	4,24%	151.634,27	73,99%	53.312,40
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	10,00	20.000,00	200000,00%	20.010,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	30,00	37.812,07	126040,23%	37.842,07	37.812,07	99,92%	0,78%	37.812,07	100,00%	0,00
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	48.754,48	141.912,36	291,08%	190.666,84	124.555,15	65,33%	2,58%	124.555,15	100,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.560.863,35</b>	<b>1.458.836,76</b>	<b>31,99%</b>	<b>6.019.700,11</b>	<b>4.828.239,84</b>	<b>80,21%</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.124.062,50</b>	<b>85,42%</b>	<b>704.177,34</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
<b>Fondos líquidos</b>	<b>1.414.776,83</b>
<b>Derechos pendientes de cobro</b>	<b>988.063,34</b>
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	433.763,75
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	554.299,59
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	0,00
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>950.066,35</b>
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	704.177,34
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	59.293,87
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	186.595,14
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>1.452.773,82</b>
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>270.423,65</b>
<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>366.657,71</b>
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>815.692,46</b>

<b>ÁREA DE GASTO</b>		
	<b>Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>%</b>
0 Deuda pública	125.933,21	2,61%
1 Servicios públicos básicos	652.604,80	13,52%
2 Actuaciones de protección y promoción social	553.115,73	11,46%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	641.560,89	13,29%
4 Actuaciones de carácter económico	90.544,29	1,88%
9 Actuaciones de carácter general	2.764.480,92	57,26%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.828.239,84</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		
1. Derechos reconocidos netos	4.829.267,24	
2. Obligaciones reconocidas netas	4.828.239,84	
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>1.027,40</b>	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	790.402,00	
5. Desviaciones negativas de financiación	16.978,95	
6. Desviaciones positivas de financiación	252.811,27	
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>555.597,08</b>	

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>		
	<b>Derechos</b>	<b>Obligaciones</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	<b>1.473.855,78</b>	<b>695.565,41</b>
Variación	0,00	0,00
Cobros/Pagos	919.556,19	636.271,54
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>554.299,59</b>	<b>59.293,87</b>

TIPO ENTIDAD:	<b>Ayuntamiento</b>	Página 2/2
ISLA:	<b>Tenerife</b>	Población: <b>5.103</b> <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	<b>San Juan de la Rambla</b>	Modelo: <b>Normal</b>

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2012</b>	<b>%</b>	<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2012</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>22.787.038,10</b>	<b>91,45%</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>23.580.235,16</b>	<b>94,64%</b>
Inversiones destinadas al uso general	8.269.412,40	33,19%	Patrimonio	17.976.417,27	72,15%
Inmovilizaciones inmateriales	2.950,50	0,01%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	14.458.690,98	58,03%	Resultados de ejercicios anteriores	5.624.358,13	22,57%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	-20.540,24	-0,08%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones financieras permanentes	55.984,22	0,22%	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>352.632,81</b>	<b>1,42%</b>
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	Otras deudas a largo plazo	352.632,81	1,42%
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.129.983,60</b>	<b>8,55%</b>	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>984.153,73</b>	<b>3,95%</b>
Deudores	717.639,69	2,88%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	-2.432,92	-0,01%	Otras deudas a corto plazo	92.873,98	0,37%
Tesorería	1.414.776,83	5,68%	Acreedores	891.279,75	3,58%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24.917.021,70</b>	<b>100,00%</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>24.917.021,70</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Del Presupuesto corriente</b>	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	31,99%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,21%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	85,42%
4. GASTO POR HABITANTE	946,16 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	40,16 €
6. ESFUERZO INVERSOR	4,24%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	102,61
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	80,22%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	91,02%
10. INGRESO POR HABITANTE	946,36 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	78,22%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	79,50
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	97,55%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	28,19%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	2,87%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	25,06 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	108,88 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	68,11%
19. AHORRO BRUTO	-0,03%
20. AHORRO NETO	-2,82%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	91,48%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	62,39%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>0,00</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>20.540,24</b>

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	20.000,00	1,37%
Suplementos de Crédito	490.794,22	33,64%
Ampliaciones de Crédito	43.879,86	3,01%
Transferencias de Crédito Positivas	265.063,25	18,17%
Transferencias de Crédito Negativas	265.063,25	18,17%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	496.901,42	34,06%
Créditos Generados por Ingresos	449.261,26	30,80%
Bajas por Anulación	42.000,00	2,88%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>1.458.836,76</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	87,30 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,49
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,53